

Circular N° 00192-2013. Cambio del catálogo de ocupaciones en los Sistemas de Riesgos del Trabajo

En atención a distintas misivas presentadas en los últimos días por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y la Unión de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), con relación al cambio del catálogo de ocupaciones en los sistemas de Riesgos del Trabajo, el Instituto ha resuelto **suspender temporalmente dicho cambio**, y dejar sin efecto lo comunicado en la Circular N° 00174-2013 del pasado 23/07/2013.

Por tanto, para el mes de setiembre del 2013 se recibirán normalmente las planillas correspondientes al periodo de agosto 2013, sin cambios en la estructura y los códigos de ocupación vigentes.

Los avisos y los archivos que fueron publicados en la sitio Web del INS ya fueron eliminados.

Se les estará informando oportunamente en el momento que sean aprobadas las nuevas acciones y los plazos correspondientes.

